

Coyoacán a 16 de enero de 2022  
Boletín: COY/DCS/031

## OPERATIVOS PARA DESMANTELAR CHELERÍAS SERÁN PERMANENTES EN COYOACÁN

- *Se cierran locales sin autorización para venta de alcohol y se desmantela un bar habilitado en un cajón de estacionamiento en una unidad habitacional.*
- *Se cierran 16 chelerías y 2 pulquerías que operaban bajo razones sociales ‘fachada’: una como estética y otra como fonda.*
- *Instruye el alcalde Giovani Gutiérrez al desmantelamiento de estos expendios con operativos permanentes.*

Con el objetivo de disminuir parte de los incentivos que generan violencia, así como la venta de alcohol de manera ilegal, la alcaldía Coyoacán realizó un operativo de revisión para el cierre de puntos conocidos como *chelerías* en donde se expendía alcohol sin autorizaciones y en vía pública o locales comerciales en donde, incluso, se cerró un cajón de estacionamiento de una unidad habitacional que había sido habilitado como cantina.

El operativo fue encabezado por Obdulio Ávila Mayo, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como por Aurora Montserrat Cruz, directora de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, así como el Luis Serio Ordóñez, director de Gobierno, acompañados de unos 60 elementos de la policía y unos 20 representantes de la alcaldía, quienes desmantelaron 16 “chelerías”.

Durante estos recorridos -que hacía algunos años no se realizaban-, se instó a los propietarios u operadores de estos lugares a realizar los trámites correspondientes para la venta de alcohol en sus diversas modalidades y a desistir de la venta de estos insumos en la vía pública o, incluso, en las cajuelas de vehículos particulares.

Cabe destacar que durante estos recorridos que tuvieron lugar en las unidades CTM de la zona de los Culhuacanes se cerraron dos sitios habilitados para la venta de alcohol cuyas fachadas era, uno de una estética y el segundo en un cajón para el encierro de un vehículo en un estacionamiento de una unidad habitacional, que funcionaba como cantina con una barra, sillas y mesas para comensales, música y diferentes tipos de botellas con bebidas alcohólicas.

A cada uno de los sitios que fue revisado se le proporcionó la información necesaria a sus propietarios o responsables para hacerlos del conocimiento que la ley no permite la venta y el consumo de alcohol en la vía pública ni su venta en domicilios privados y que los locales comerciales requieren de una licencia para expender alcohol.

“Queremos recordar a las y los vecinos que el gobierno del alcalde Giovani Gutiérrez está 100 por ciento contigo, con tus denuncias ciudadanas. Nos señalaste, vecina, vecino, que viniéramos a realizar operativos y aquí estamos el día de hoy. Se hizo este operativo con la gente de Seguridad Ciudadana y este es el saldo”, dijo Ávila Mayo.

El Director General de Gobierno también informó que estos operativos continuarán por instrucciones del alcalde Giovani Gutiérrez y se realizarán de manera permanente, sobre todo, se desmantelará aquellos negocios que se han instalado de manera ilegal cerca o en las inmediaciones de centros escolares.

Dentro de la mercancía retirada se hallaron botellas de distinto tipo de licor, cajas de cerveza e incluso pulque en dos locales en donde fueron retirados recipientes llamados vitroleros en donde se contenía más de 60 litros de producto y cuya publicidad se ofrecía de manera abierta al público.

Estos operativos se realizaron en las colonias Emiliano Zapata, El Mirador y las unidades de la CTM Culhuacán secciones V, VI, VII, VIII y IX. También se levantaron enseres de la vía pública como sillas, bancos, mesas y demás objetos los cuales podrán ser recuperados por sus legítimos propietarios acreditando la propiedad correspondiente.

Estas actividades se realizan dentro de la política de seguridad humana Escudo Coyoacán que aplica la demarcación y en donde se prioriza la seguridad de las y los ciudadanos, con lo que se refrenda el compromiso de estar 100 por ciento con las y los habitantes de la demarcación.

oooOOOooo